

RESOLUCIÓN N° 3980 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

16 NOV. 2023

VISTOS:

1. Ingreso N° 40829, de fecha 07 de noviembre del 2023, a nombre de Sr. Hugo Medina González, Rut 8.049.577-3.
2. Informe N° 76, Idocc N° 2131677, de fecha 25 de octubre de 2023, emitido por el Departamento de Regularización, que indica que local se encuentra cerrado.
3. Informe de Deuda, de fecha 07 de noviembre de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
5. Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
6. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2023:

PATENTE : 2-742024
DIRECCIÓN : AV. LA PAZ N° 51, LOCAL 25
NOMBRE : HUGO EDUARDO MEDINA GONZALEZ
RUT. : 8.049.577-3
GIRO : VENTA DE FLORES
MOTIVO : SIN ACTIVIDAD COMERCIAL

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente vía correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LGQ/DYM/sma
13.11.2023
Idocc N° 2134943

9